



Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar el pésame en nombre de toda la Corporación a la concejala M^a Dolores Gómez Antúnez, por el fallecimiento de su padre. Así también continua el Ss. Alcalde deseamos una pronta recuperación a Hipólito por un accidente de tráfico que ha tenido y también desear un buen periodo de gestación a Maricarmen la Concejala y a la Interventora ya que ambas se encuentran en la recta final de su embarazo,

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba pero haciendo una observación al acta y es que el portavoz del PSOE quiere que en los ruegos y preguntas donde se hablaba de la depuradora el Sr. Alcalde decía que el problema se detectó en diciembre y debe ponerse que el problema se detecto hace 7 meses.

2.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL DE LICENCIAS DE APERTURA

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo

“Teniendo conocimiento este Grupo de Gobierno que algunos de los interesados que solicitan licencia de apertura para ejercer una actividad, renuncian a dicha solicitud antes que se conceda definitivamente la correspondiente Licencia y que según la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por otorgamiento de Licencias de Apertura de Establecimientos, en su artículo 7º la obligación de contribuir nace en el momento de solicitar, a través del registro municipal dicha licencia, es por lo que este Grupo de Gobierno propone al Pleno modificar el artículo 7º de la “Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencias de Apertura de Establecimientos”, el cual queda redactado:

Artículo 7º -Devengo

1.- Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir cuando se conceda definitivamente dicha licencia

2.-La obligación de contribuir, una vez nacida, no se verá afectada en modo alguno por la concesión de ésta condicionada a la modificación de las condiciones del establecimiento, ni por la renuncia o desistimiento del solicitante una vez concedida la licencia.”

Toma la palabra el portavoz del PSOE para decir que les parece bien q se cobre solo cuando se concedan la licencia.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad

3.- MODIFICACIÓN ORDENANZA VENTA AMBULANTE

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo:



Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por mayoría absoluta con la abstención del PSOE

4.- NOMINAR EL CENTRO CULTURAL CON EL NOMBRE DE CENTRO CULTURAL “ADOLFO SUÁREZ”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo

“El pasado 23 de marzo del presente año fallecía Adolfo Suárez González, primer presidente de nuestra reciente democracia constitucional. Este Excmo. Ayuntamiento se sumó a los actos de reconocimiento, que a lo largo de toda la geografía española y fuera de España, s hizo a su persona y a su labor como hombre de consenso, dialogo y estado.

Reunida la Junta de Portavoces de este Excmo. Ayuntamiento se aprobó rendir homenaje al presidente Suárez poniendo su nombre a una calle de la ciudad así como a un edificio municipal.

Reconociendo una vez mas la talla humana de D. Adolfo Suárez González, este grupo de Gobierno y siguiendo lo acordado en la Comisión Informativa de Régimen Interno propone al Pleno que el Centro Cultural lleve el nombre de “Gómez Sara” y la Casa de la Cultura el nombre de “Adolfo Suárez”

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno se aprueba por unanimidad la modificación de la propuesta del grupo de gobierno que se hizo en la comisión Informativa

5.- DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

DIA	MES	AÑO	Nº.	ASUNTO
23	7	2014	239	Convocatoria pleno ordinario
23	7	2014	240	Delegación funciones en tenientes de alcalde
23	7	2014	241	Horarios mercadillos
28	7	2014	242	Nombrar secretaria acctal
28	7	2014	243	Concesión colocación lápida en nichos nº 534,753 y 2638
28	7	2014	243bis	Transferencia CEE
29	7	2014	244	Adjudicación nicho nº 3217
29	7	2014	245	JGL
29	7	2014	246	Decreto 90/2014 de 27 de mayo. Modificación jornada laboral limpiadoras
30	7	2014	247	Requerimiento informe técnico.
30	7	2014	248	Concesión colocación lápida en nicho nº 3217
1	8	2014	249	Generación de Crédito
1	8	2014	250	Nombramiento de trabajadores por urgencia
4	8	2014	251	JGL
6	8	2014	252	Lista provisional Monitores deportivos y nombramiento tribunal.
6	8	2014	253	Nombramiento de trabajadores por urgencia
8	8	2014	254	Lista definitiva monitores deportivos.
8	8	2014	255	Pago a justificar
11	8	2014	256	Nombramiento de secretario accidental
11	8	2014	257	Convocatoria Junta de gobierno
13	8	2014	258	Pago a Justificar
18	8	2014	259	Inicio expte.sancionador n.13/2014 José Juan Cano Nieto, ocupar terraza 22/julio



24	9	2014	303	Archivo expedientes nº 17, 21 y 22/2014 de J. Gabriel Cervera Guerrero.
26	9	2014	304	Inicio expediente sancionador 26/2014.
26	9	2014	305	Inicio expediente sancionador 27/14
26	9	2014	306	Inicio expediente sancionador 28/14
26	9	2014	307	Inicio expte.sancionador 29/2014 López Morenas, S.L., vertidos a la red saneamiento
26	9	2014	308	Inicio expte. sancionador 30/2014 Industrias Caleya, vertidos a la red saneamiento
26	9	2014	309	Resolver expediente sancionador 11/14
26	9	2014	310	Inicio expte. sancionador 31/2014 ocupación terraza el 5 sept.
29	9	2014	311	Pleno ordinario

La oposición pregunta por la resoluciones numero 247, 249 y 292 a lo que el Alcalde contesta Que la 247 es un requerimiento que el juzgado en un procedimiento entre particulares hace a nuestro técnico municipal para que informe acerca de cuestiones urbanísticas. La 249 es una generación de créditos de 320.000e del programa Revitaliza de diputación para hacer obras municipales y por ultimo la 292 es la aprobación de los recibos de la tasa de la guardería municipal.

El Alcalde da cuentas de la Resolución 318 de la nueva delegación de atribuciones a concejales.

“RESOLUCIÓN: 318/2014

ASUNTO: DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DEL ALCALDE.

FECHA: 2 de octubre de 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 13,4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Considerando las diversas modificaciones habidas en los últimos meses

RESUELVO:

PRIMERO: Delegar y ratificar en los Concejales que a continuación se relacionan las siguientes delegaciones generales de Área:

D. Juan Antonio Hipólito Herrera: Hacienda y Patrimonio, Obras e Infraestructuras, Compras y Contrataciones, Tráfico, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

D. Antonio Bardón Salamanca: Agricultura y Caminos Rurales, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Aepsa y Servicios.

D^a. Antonia Álvarez Sánchez: Emisora Municipal, Cultura, Patrimonio Histórico y Cultural, Educación y Guardería Municipal.

D^a. Cristina Ventura López: Deportes y Participación ciudadana

D^a. María del Carmen Zambrano Ramírez: Mujer, Sanidad y Consumo.

D^a. Dolores Gómez Antúnez: Universidad Popular, Festejos, Mayores, Servicios Sociales, y relaciones con las Asociaciones, Colectivos e Instituciones.

D. José Luis Morgado Zambrano: Régimen Interno, Personal, Juventud, Nuevas Tecnologías, Turismo, Comercio y Atención a los Ciudadanos.”

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción, que por razones de urgencia haya de someterse a Pleno,

El portavoz del Grupo Popular, D. José Luis Morgado Zambrano expone que se trae de urgencia.

La asignación de la dedicación parcial a el mismo para asumir las funciones de la Concejala D^a María del Carmen Zambrano al estar de baja laboral por su estado de gestación.

Sometida a votación la urgencia, se aprueba por unanimidad



Respecto a lo del cronista oficial, en la próxima comisión de lo social lo invitaremos para que nos informe sobre los avances de su trabajo.

El Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y diez minutos, de todo lo cual, doy fe.

Y para que así conste y remitir a _____, firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 3 de noviembre de 2014.

Vº Bº

El Alcalde